

DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DELITO EN ENTORNOS CORPORATIVOS:

Escenario del profesional en Derecho e investigador criminal

PRESENTACIÓN

Con motivo de la expansión normativa en Colombia de los denominados “*Programas de Cumplimiento Penal*” como estrategia político-criminal dirigida a contrarrestar la generación de prácticas ilícitas en entornos corporativos (como el lavado de activos, la corrupción y las diversas modalidades de fraude patrimonial), se abre hoy una valiosa oportunidad para que todos aquellos estudiantes o profesionales que se preparan u operan en áreas relacionadas con el tratamiento jurídico, criminológico y criminalístico del delito (como investigadores y abogados), se apliquen profesionalmente en este ámbito normativo. Esa oportunidad se asienta, concretamente, en la creciente demanda de “*Oficiales de Cumplimiento*” para la gestión del riesgo de delito en empresas y entidades públicas, profesional cuyo perfil se define por la adquisición de competencias ligadas al control de ilícitos organizacionales de orden *preventivo* (como el análisis criminológico del riesgo de delito), el desarrollo de procedimientos *detectivos* -como las investigaciones criminalísticas internas- o la ejecución de acciones *reactivas* -como el impulso de procesos sancionatorios-. Y si bien este perfil ha estado vigente hace más de una década en el ordenamiento jurídico patrio en el ámbito del control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), los cambios legislativos más recientes indican no sólo la ampliación de este campo de acción, sino también la necesidad de profundizar desde áreas como el Derecho Penal Económico y de Empresa, la Criminología Corporativa y la Criminalística Organizacional, en un sector que tradicionalmente ha sido cubierto desde la Administración. Basta mirar el contenido de la Circular Externa 100-000003-2016 de la Superintendencia de Sociedades (la cual desarrolla el Art. 23 de la Ley 1778-2016), para apreciar la necesidad de profundizar en estas áreas de conocimiento para el eficaz control del soborno ligado a estructuras empresariales.

Bajo tal realidad jurídica, el Diplomado tiene por función generar competencias bajo los principios y directrices ISO-ICONTEC aplicables al tema, entre otras, la ISO 19600 (Sistemas de Gestión de Compliance Penal), la ISO 31000 (Sistemas de Gestión de Riesgos) o la ISO 37001 (Sistemas de Gestión Anti-soborno). La adquisición de las competencias indicadas, en suma, permitirían complementar y reforzar la tradicional formación ofrecida a los Oficiales de Cumplimiento desde otras disciplinas del conocimiento.

OBJETIVOS

Dotar al estudiante de conocimientos apropiados para el diseño, implementación y gestión de “Modelos de Compliance” que le permitan edificar el perfil de Oficial de Cumplimiento

DIRIGIDO A

Estudiantes de la Tecnología en Investigación Judicial, el Profesional en Criminalística, Derecho, Maestría en Criminología –y similares- y, en general, a profesionales del área de gestión de riesgos, como Oficiales de Cumplimiento y responsables de Control Interno.

CONTENIDOS E INTENSIDAD HORARIA

1. Módulo de Introducción

- Acercamiento conceptual al mundo del “*Criminal Compliance*” (Cumplimiento Penal).
- Origen normativo de los Programas de Cumplimiento.
- Marco normativo internacional y nacional de los Programas de Cumplimiento.

2. Módulo de Fundamentación

- Definición normativa de los Programas de Cumplimiento.
- Función político-criminal de los Programas de Cumplimiento.
- Fundamentación criminológica de los Programas de Cumplimiento.

3. Módulo de Profundización

- Principios fundantes de los Programas de Cumplimiento.
- Componentes estructurales de los Programas de Cumplimiento.
- Estrategias de Prevención Situacional destinadas al control de ilícitos corporativos.

4. Módulo de Diseño

- Sistemas de prevención, detección y reacción frente a delitos organizacionales.
- Modelos de Compliance en la ley y su función de graduación de responsabilidad.
- Marco normativo ISO-ICONTEC aplicable a la gestión del riesgo de delito.

5. Módulo de Implementación

- Generación de “ambientes de control” en entornos organizacionales.
- Diseño, implementación y gestión de modelos de control de ilícitos organizacionales.
- La investigación forense en marco de la delincuencia de orden corporativa.

6. Módulo de Gestión

- Figura del Oficial de Cumplimiento en la normativa nacional.
- Funciones y responsabilidades del Oficial de Cumplimiento ante la ley.
- Defensa legal corporativa.

FECHAS Y HORARIO

Intensidad: 120 horas

Horario: viernes de 6:00 a 10:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 M., desde el 8 de marzo y hasta el 19 de mayo de 2019.

El grupo se abre cuando se completen un mínimo de 15 personas inscritas.

INVERSION

Un millón doscientos mil pesos. (\$1.200.000)

DESCUENTOS*:

- 10% de descuento para estudiantes de pregrado y posgrado del Tecnológico de Antioquia.
- 10% para docentes, egresados y personal administrativo del Tecnológico de Antioquia.

*Descuentos no acumulables.

INFORMES

Extensión Académica Tecnológico de Antioquia.
Calle 78B No. 72A - 220 Bloque 3-201 – Medellín
PBX. 444 37 00 ext. 2189
educacioncontinua@tdea.edu.co